



VOCALIA DE MONTAÑA

SALIDA Sierra de Ayllón

Días: 4 de Octubre de 2020

Actividad fija y única

ITINERARIO:

Sábado: Ascensión Pico del Lobo y Cerrón desde el Hayedo de Montejo y vuelta desde Collado de Reajo Alto..

Citación: Puerta del Hayedo de Montejo (Municipio de Montejo de la Sierra), a las 8,45 de la mañana, se precisa puntualidad debido a las horas de marcha prevista.

DESNIVEL Y DIFICULTADES:

Sábado: Desnivel acumulado positivo 1504m, Distancia Total 26,43 Km, Desnivel acumulado negativo 1540m, Dificultad Moderada

Plazas: 10 (Disponibles únicamente para socios de Peñalara)

Fecha límite de inscripción: 2 de Octubre 2020, inscribirse+ en Secretaría.

Transporte: Coches Particulares

Precio: No procede

Organiza: Emilio Garabatos (654569859)- egarabatoscasas@gmail.com

MATERIAL RECOMENDADO: Es una ruta de montaña de cierta exigencia, el material es el recomendado para cualquier persona habituada a las actividades de montaña. (No olvidéis el frontal con pilas nuevas por si acaso). Si tenéis alguna duda no dudéis en poneros en contacto.

Normas de actuación adaptadas a COVID-19:

Siguiendo las normativas legales para la prevención de la propagación del COVID-19 y salvo que para esos días las Autoridades Sanitarias dispongan otra cosa:

- Cada persona es responsable de la desinfección anterior y posterior a la actividad de todo su material.
- El traslado hasta el punto de encuentro aconsejado es individualmente en vehículo particular. También está permitido; para personas del mismo









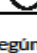
grupo de convivencia, hasta la capacidad legal de cada vehículo sin utilización de mascarillas. Para personas distinto grupo de convivencia, una delante y otra detrás ambas con utilización de mascarilla personal.

- Durante los desayunos, cenas, pernoctas y mientras se permanezca en el interior, en materia sanitaria se estará a lo dispuesto por los establecimientos en que se realicen.
- Para las comidas durante las actividades no está autorizado el intercambio de alimentos y bebidas.
- Durante toda la actividad se garantizará la distancia interpersonal de 2 m sin el uso de la mascarilla, pero si por cualquier circunstancia esto no fuese posible se utilizará obligatoriamente la mascarilla.





TRACKS: <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/pico-del-lobo-desde-hayedo-montejo-6172919>

15/9/2020

MIDE completo

Ascension Pico del Lobo desde Hayedo de Montejo			
horario	6h 15'	  3	severidad del medio natural
desnivel de subida	1504 m	  3	orientacion en el itinerario
desnivel de bajada	1504 m	  2	dificultad en el desplazamiento
distancia horizontal	0,0 Km	  4	cantidad de esfuerzo necesario
tipo de recorrido	Circular		
Condiciones de verano, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas. Calculado sobre datos de 2020.			

Explicación de la valoración MIDE

	Medio. Severidad del medio natural	<ol style="list-style-type: none"> 1 El medio no está exento de riesgos 2 Hay más de un factor de riesgo 3 Hay varios factores de riesgo 4 Hay bastantes factores de riesgo 5 Hay muchos factores de riesgo 	
	Itinerario. Orientación en el itinerario	<ol style="list-style-type: none"> 1 Caminos y cruces bien definidos 2 Sendas o señalización que indica la continuidad 3 Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales 4 Exige navegación fuera de traza 5 La navegación es interrumpida por obstáculos que hay que bordear 	
	Desplazamiento. Dificultad en el desplazamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1 Marcha por superficie lisa 2 Marcha por caminos de herradura 3 Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares 4 Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio 5 Requiere el uso de las manos para la progresión 	
	Esfuerzo. Cantidad de esfuerzo necesario	<ol style="list-style-type: none"> 1 Hasta 1 h de marcha efectiva 2 Más de 1 h y hasta 3 h de marcha efectiva 3 Más de 3 h y hasta 6 h de marcha efectiva 4 Más de 6 h y hasta 10 h de marcha efectiva 5 Más de 10 h de marcha efectiva 	Calculado según criterios M.I.D.E. para un excursionista medio poco cargado

TIPO DE ACTIVIDAD: Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo. **Por motivos de seguridad, no podrán participar en la actividad los socios no inscritos y admitidos por la RSEA Peñalara como asistentes.**

SEGURO DE ACCIDENTES: Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, **antes de la salida**, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.

APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES:

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 3% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 3% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 3% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.

SE RECUERDA QUE PARA LOS NUEVOS SOCIOS, Y HASTA FIN DE AÑO, HAY EXENCIÓN DEL PAGO DE LA CUOTA DE ENTRADA EN LA R.S.E.A. PEÑALARA